

10-16/APC-000782. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre el convenio con la Universidad de Granada sobre el banco de ADN de víctimas de la represión franquista

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, en esta ocasión del Grupo Podemos Andalucía, en la que se solicita comparecencia de la excelentísima consejera de Cultura, a fin de informar sobre el convenio con la Universidad de Granada sobre el banco de ADN de víctimas de la represión franquista.

Y, para informar sobre este asunto, tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, permítame que comience recordando que Andalucía ha sido y es referente en el impulso y desarrollo de políticas públicas en materia de memoria democrática. El trabajo que estamos llevando a cabo, he mirado de cerca, desde otras comunidades, y cuenta hoy con la participación y el respaldo de familiares de las víctimas, entidades memorialistas, ayuntamientos, diputaciones, de la comunidad científica y de una amplia parte del arco político. Y es así porque el propósito que nos ocupa no es otro que conocer la verdad, hacer justicia para que no se vuelvan a repetir los mismos hechos y para que podamos construir juntos el futuro.

Es esta una tarea en la que se encuentra inmersa actualmente esta Comisión de Cultura, con la tramitación de la futura Ley de Memoria Democrática. Fue, señorías, Andalucía la que en 2003 aprobó el Decreto 334/2003, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la posguerra.

Nos adelantamos así a la propia Ley estatal de Memoria Histórica, del 26 de diciembre del 2007, que hace mención expresa sobre la necesidad de localización, exhumación e identificación de las víctimas, siempre que fuera técnicamente posible.

En Andalucía seguimos avanzando en nuestro compromiso y completando la Ley de Memoria Histórica, aprobada en 2009 en el Parlamento español. Y es que nosotros aprobamos un protocolo andaluz de exhumaciones, precisamente en ese año, en Orden de 7 de septiembre, que tiene como principal fin el establecimiento de un marco científico y multidisciplinar para el tratamiento de las víctimas localizadas en fosas comunes. Y una vez más Andalucía es hoy la que da un paso al frente, sentando las bases de un futuro banco de ADN, ante la inacción absoluta del Gobierno de España. Hubiera sido justo, precisamente para evitar distinciones y agravios entre comunidades autónomas, que desde el ámbito del Gobierno se hubiera trabajado para la creación de un banco de ADN a nivel nacional.

No lo digo yo porque sí, sino que lo solicita, esto que acabo de referir, la ONU en su informe sobre desapariciones forzadas e involuntarias del año 2013 y otros textos, en los que pone deberes al Gobierno de España en materia de memoria democrática y derechos humanos. Mandatos a los que nunca ha dado cumplimiento.

Pero es que, además, los expertos señalan que la creación de una base de datos a nivel estatal sería el marco idóneo, ya que, como saben sus señorías, una de las consecuencias más terribles de la Guerra Civil y la represión y la Dictadura fue la deslocalización geográfica de las víctimas y sus familias.

En el caso de Andalucía, con unas cifras que, según los investigadores, superan las 58.000 víctimas, nos encontramos familiares en toda la geografía española. Sinceramente no es que esperáramos mucho del Gobierno de España en materia de memoria, después de todo este tiempo de brazos cruzados sin querer saber nada de las víctimas ni de las familias, pero sí al menos que hubieran dado algún paso, cosa que no han hecho.

Así que nosotros, en el ámbito de la Junta de Andalucía, entendemos que hemos hecho lo que teníamos que hacer: ponernos a trabajar en la línea que llevamos ya trabajando más de quince años, y abordar un tema tan importante y complejo como es el banco de ADN.

En este sentido, el pasado 22 de junio, el Gobierno de Andalucía, a través de las Consejerías de Salud y de Cultura, hemos dado un paso más, de la mano de la Universidad de Granada, con la firma de un convenio marco que da respuesta a una demanda histórica de los familiares y de los colectivos de memoria. Un acuerdo que es el resultado de más de un año de colaboración entre las Consejerías de Salud y Cultura con la universidad y que tiene un doble objetivo: por un lado, la posibilidad de desarrollar comparativas genéticas, cotejos, entre los familiares de las víctimas y los restos óseos localizados en las actuaciones que estamos llevando a cabo de exhumación en fosas. Y, por otro, la creación de una base de datos a nivel andaluz con los datos de víctimas y familiares.

Es un proyecto importante, pero que también trae aparejada una enorme carga de responsabilidad, pues busca dar debida respuesta a esos miles de andaluces que ansían poder identificar a sus seres queridos y darles una sepultura digna.

Se trata de un proyecto tan necesario como ambicioso y, por ello, también laborioso, complejo y largo, que mantiene desde el primer momento la escrupulosidad y excelencia científica que merecen las víctimas y sus familiares. De ahí la necesidad y la suerte de contar en esta tarea con la participación del equipo de profesionales de reconocido prestigio internacional del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física de la Universidad de Granada, que estoy segura usted sabe de él y conoce. Una universidad que ha demostrado un compromiso firme y continuado en el uso de las técnicas de análisis genético con fines humanitarios y de apoyo a la verdad y a la justicia, participando en la identificación de víctimas de dictaduras, guerras o desastres humanitarios en Chile, Perú, Colombia, Guatemala o Méjico, entre otros. Dentro de nuestro país ha sido la primera universidad en identificar por medio del ADN una víctima de la Guerra Civil. Por tanto, el convenio marco que hemos firmado aúna todos los esfuerzos y establece la coordinación necesaria que requiere el estudio de los restos humanos localizados hasta ahora en nuestra comunidad, y de los que sigamos exhumando en el futuro. De esta forma nacerá el Banco de ADN, con sede en Granada, una completa base de datos con los restos óseos y muestras biológicas que permitan realizar las pruebas necesarias para la identificación de los desaparecidos, incluidos análisis genéticos tanto de las víctimas como de sus familiares.

En el caso de los restos ya localizados vamos a empezar, como es lógico, con las muestras cuyos posibles familiares sean de muy avanzada edad o estén gravemente enfermos. Esa será nuestra prioridad, para

intentar que puedan conocer en su momento los restos hallados..., si los restos hallados pertenecen o no a sus seres queridos, y en el caso de que así sea tengan la oportunidad de darles sepultura digna.

Este es, básicamente, señorías, el contenido del convenio marco suscrito y el espíritu de verdad y reparación a las víctimas que lo inspira. A partir de aquí el plan de trabajo, las fases del proceso, la cronología de su desarrollo, así como los recursos técnicos, humanos y económicos, se va a determinar por convenios específicos para cada actuación necesaria, que firmaremos las tres partes. Además, el convenio suscrito contempla la creación de una comisión mixta de carácter paritario, compuesta por dos representantes de cada una de las partes, y que va a velar en todo momento por el cumplimiento de los acuerdos. Se trata de un convenio que vamos a desarrollar desde el centro Genyo, de Genómica e Investigación, que es un espacio para la investigación de excelencia sobre la genética, y consecuencia de la colaboración público-privada. Un centro con más de 120 investigadores, donde se desarrollan proyectos de ámbito nacional e internacional, y que mantiene lazos de colaboración con 20 universidades, 10 hospitales y 15 centros científicos. El centro cuenta con un equipo de especialistas dedicado al estudio integral del ADN, y agrupa a las mejores y más modernas plataformas para todo tipo de técnicas. Por ello, la experiencia de análisis genéticos del centro y su tecnología de alto rendimiento van a permitir conseguir la mayor cantidad de información en el menor tiempo posible, incluso en aquellos casos más complejos de identificación.

Estamos —y acabo con esto, señor presidente— ejerciendo nuestro deber de memoria, concepto que hace pocos meses desarrollaba en esta sede parlamentaria el filósofo Reyes Mate, y avanzando en la senda correcta y necesaria, para dar respuesta a una de las aspiraciones más nobles de miles de andaluces y andaluzas, la recuperación física y la reparación moral de las víctimas y de sus familias. Esta es la voluntad que nos mueve, y en este sentido lo estamos haciendo ganando tiempo al tiempo, incluso adelantándonos a nuestra futura Ley de Memoria Democrática, que contempla precisamente la creación del Banco de ADN. Pero hay familiares mayores, gravemente enfermos, que merece la pena, desde la prioridad que hemos fijado, darles respuesta a ellos.

Termino, invocando a nuestro filósofo, a Emilio Lledó, premio Princesa de Asturias de Humanidades, e Hijo Predilecto de nuestra comunidad, que habló que no hay futuro sin memoria. Y dice él: «¿Desde qué trampolín saltaremos al futuro si no tenemos la memoria?».

Por eso tenemos que dar, todas y todos, cada uno de los pasos que sean necesarios para construir ese relato común que nos permita avanzar juntos hacia el futuro. Y esa es una tarea que requiere de la determinación y el compromiso de todos y de todas. Espero que así lo sea y que pronto también hagamos realidad nuestra Ley de Memoria.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

En nombre del grupo proponente de la comparecencia, tiene la palabra su portavoz, el señor De Manuel Jerez.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Pues, muchas gracias, consejera.

Efectivamente, supimos durante este verano por los medios de comunicación de la existencia de esa colaboración, cosa que nos llenó de satisfacción, y especialmente, bueno, en lo que a mí respecta, siendo parlamentario por Granada, y conociendo como usted bien ha mencionado el trabajo de excelencia que tienen tras de sí estos investigadores del grupo Genyo, pues es una noticia especialmente grata saber que van a poner su talento, su conocimiento, sus medios, al servicio de un objetivo tan noble como es la identificación de esas víctimas de la Guerra Civil y de la represión franquista. Y por eso, bueno, pues la idea de solicitar esta comparecencia para que nos ampliara la información y la contrastáramos con lo que los medios de comunicación publicaron esos días.

Dicho esto sí quisiera plantearle algunas cuestiones, puesto que no es el primer convenio tampoco, no es la primera colaboración que se establece entre la Junta y la Universidad de Granada. Hay un precedente de un convenio del año 2003, que se firmó entre la Consejería de Justicia y la propia Universidad con este mismo objetivo de identificación, a través de pruebas de ADN, a las víctimas. Me gustaría preguntarle, en primer lugar, si tienen previsto que la Consejería de Justicia pudiera incorporarse también a ese convenio en el que ya participan las de Cultura y Salud. Sabe usted que nuestra posición, desde el principio, respecto al debate de la ley es que el principio de justicia debe acompañar siempre, es inseparable de los principios de verdad y reparación a los que usted ha hecho referencia hoy. Y por tanto el departamento encargado precisamente de la justicia creemos que no debería estar ajeno a estas cuestiones.

Pero también quisiera preguntarle si puede hacer alguna valoración del convenio anterior, que contemplaba también una financiación de 150.000 euros para la identificación de víctimas. Si puede hacer alguna valoración de los resultados que se alcanzaron con ese convenio y cómo han influido esos resultados, la valoración de esos resultados, en la colaboración que ahora se presenta.

Claro, el tema de que toda esta investigación, lo mismo que la propia ley, esté en la Comisión de Cultura, pues nos hace plantearnos una serie de interrogantes también, que le traslado aquí. Y es, por ejemplo, si cuenta la Consejería de Cultura y cada una de sus delegaciones territoriales con recursos humanos capacitados para la coordinación y gestión de los bancos de ADN, o si es algo de lo que se va a encargar exclusivamente el grupo Genyo, con el que se firma el convenio de colaboración. Es decir, qué aporta en esta colaboración la Consejería de Cultura y qué aporta el grupo..., el laboratorio de investigación en cuestión. Y en ese sentido también con qué personal se cuenta en las delegaciones territoriales para gestionar las demandas de las víctimas. Dice usted que Andalucía es referente en estos temas, y dice bien, pero también es verdad que en fechas muy recientes hemos conocido que en la Comunidad Autónoma de Cataluña también se va a poner en marcha un proceso de identificación mediante pruebas de ADN de las víctimas. Y por la información que nos ha llegado vemos que Cataluña cuenta con un censo de víctimas, de 4.700 víctimas, que tienen cuantificado, y que lo primero que van a hacer para esa identificación es ponerse en contacto con los familiares de esas víctimas para tomarles muestras de saliva y de mucosas que puedan luego cruzar con los restos encontrados. Entonces, le preguntaría también si está previsto un procedimiento similar en el caso de Andalucía, si tienen ustedes previsto hacer un censo de víctimas. Desgraciadamente en Andalucía tenemos

bastantes más que esas 4.700 que hay en Cataluña. Solo en las fosas..., solo en Málaga se encontraron restos de 2.800 víctimas, en el cementerio de San Rafael, pero se estaban buscando 4.500 según documentos históricos, investigaciones y según testimonios de los propios familiares. Es decir, que solo en Málaga ya estaríamos alcanzando casi la cifra de toda Cataluña. Entiendo que las dimensiones del problema son mucho mayores en Andalucía. Pero me gustaría saber si hay por lo menos alguna intención de avanzar hacia un censo de víctimas andaluzas.

Y, hablando del cementerio de San Rafael, también quisiera preguntarle, ha dicho usted bien, que es urgente tomar muestras de los familiares de mayor edad. Sencillamente el tiempo va contra nosotros, tanto por el lado de los familiares, puesto que es —y esto nos lo dicen los forenses, que saben bastante del tema— mucho más fácil identificar con familiares directos que con familiares de generaciones posteriores. Conforme vamos avanzando generacionalmente, se complica mucho más la identificación. Por tanto, urge tomar las muestras de los familiares, urge contactar con ellas, pero también urge tomar las medidas necesarias para que los restos que ya han sido exhumados estén conservados en las mejores condiciones posibles. Y sabemos que no siempre ha sido el caso con los restos que se exhumaron en el cementerio de San Rafael, que estuvieron sometidos a altas temperaturas y a otras vicisitudes que ya agravan la dificultad que planteaba el hecho —y eso lo recogemos de estudios científicos de los investigadores y los arqueólogos que trabajaron en esa exhumación— de las dificultades que entrañaba el hecho de que se hubiera utilizado cal viva en los enterramientos de esas fosas comunes, lo cual deterioraba muchísimo las posibilidades, bueno, la conservación de los restos y las posibilidades de identificarlos.

Por tanto, ¿qué medidas se están tomando o se van a tomar para que los restos ya exhumados se conserven en las mejores condiciones posibles?

Y, por otro lado, pues, y en relación con lo que le he planteaba de la posibilidad de establecer un censo de víctimas, si tiene previsto la consejería crear una oficina de víctimas donde se recoja toda la información de los familiares, a los que se les practicarían después las pruebas de ADN para cruzar esos datos.

Por último, vimos ya en la prensa, y usted nos lo ha confirmado hoy, que este es un convenio general que se va a desarrollar con convenios específicos. Y en esos convenios específicos es donde se va a establecer la financiación, pero, claro, eso deja muy en el aire la certeza, digamos, de que se vayan a poder... se vaya a poder contar con la financiación suficiente. ¿Tiene prevista alguna partida para el presupuesto del año que viene de cara a que se puedan financiar esos convenios específicos?, ¿y cómo se van a establecer esos convenios en relación con exhumaciones en marcha o exhumaciones que, en algún momento, quedaran abandonadas y que ahora se puedan retomar?, ¿cuál va a ser el criterio para establecer esos convenios específicos de los que ha hablado usted aquí hoy?

Y, una última consideración, una última cuestión, estoy de acuerdo con usted, me alegra que lo haya expresado así en lo que ha dicho sobre que la comunidad andaluza, la Junta de Andalucía y, desde luego, va a tener nuestro apoyo también, pues, tiene todo el derecho a establecer un trabajo subsidiario en relación con la identificación de las víctimas, que, efectivamente, debería ser el Estado central y el Gobierno central el que lo hiciera. En eso estamos totalmente de acuerdo, sabemos lo que ha pasado con la ley de Memoria Histórica y con el gobierno posterior, y el abandono en que la ha dejado. Y, por tanto, aplaudimos su decisión de tomar la iniciativa de poner en marcha un proyecto como este. Pero recuerdo que en una comisión anterior, cuan-

do le pedíamos con el mismo argumento que podríamos utilizar, basándonos en sus palabras de hoy, que se creara también una comisión de la verdad en Andalucía, usted nos decía que eso era una cuestión del Gobierno central y que había que pedirselo al Gobierno central.

Bueno, nos salimos un poco del tema, pero creo que el paralelismo viene, viene, tiene, tiene su razón de ser, y yo le pediría, pues, que no abandonáramos del todo esa idea, aunque las recomendaciones de la ONU también en este caso, como en el anterior, instan a los gobiernos nacionales o al gobierno de España, en este caso, a tomar la iniciativa, pues, que la Junta de Andalucía también tome la iniciativa en una comisión de la verdad, que luego podría subsumirse dentro de una comisión estatal cuando tengamos un gobierno con la voluntad política de ponerla en marcha.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel Jerez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hay una cuestión que yo comprendo que usted, con reiteración, la plantee. Ustedes siempre miran a justicia, y yo les pido que miren a cultura, porque desde cultura es desde donde podemos sembrar valores que realmente, en materia de memoria democrática, nos pueden hacer progresar, avanzar y conseguir ese relato común que necesitamos para, juntos, construir el futuro.

Creo que el espacio en el que está la Memoria Democrática es en el que debe estar, porque la respuesta no tenemos que delegarla en la justicia cuando lo que tenemos es que construirla desde el ámbito de la política para que la haga suya el conjunto de la ciudadanía, que será la única manera de converger, avanzar, progresar y juntos, juntos, caminar.

Y, dicho esto, también le manifestaré que hay varias cosas que me gustaría dejar aclaradas, acaso quizás la intervención no la he aclarado convenientemente. En primer lugar, se va a configurar un comité técnico que incluye al Instituto de Medicina Legal también, en ese sentido pues también el instituto va a estar en todo este proceso que hemos iniciado. Será... Contaremos también con la colaboración de los centros de salud, para la obtención de muestras, o sea, que la colaboración, la cooperación es plena y total. Y tenemos un centro, [...], que es excepcional desde el punto de vista de la investigación, de los profesionales que allí están y de las tecnologías con las que cuentan.

Pero, dicho esto, efectivamente, yo he señalado en mi intervención que estamos hablando de un convenio marco, que se va a desarrollar a través de convenios específicos. Y si hemos firmado el convenio marco es porque vamos, desde la Consejería de Cultura, a hacer la aportación económica correspondiente a cada uno de los convenios específicos que, sucesivamente, vayamos firmando y concretando para hacerlo realidad, porque este convenio marco nace con vocación y voluntad de desarrollarse, si no, no se hubiera firma-

do por una razón: nosotros tenemos un tremendo respeto por toda la ciudadanía, por todas las personas y por las víctimas de manera singular. Y, en ese sentido, cuando hemos dado este primer paso es porque vamos a continuarlo. Señoría, vamos a continuarlo de la mano, de la mano de los familiares, que es como estamos trabajando. Es que, a lo mejor, hay una parte de información que su señoría no tiene, porque desde la dirección general de Memoria, desde la Consejería de Cultura trabajamos de la mano en la exhumación, en la fosa, de las asociaciones memorialistas, de los familiares, ¿para qué?, de los ayuntamientos y de las diputaciones. Colaboración institucional en el trabajo a realizar y participación presencial y activa de los familiares y de las asociaciones de víctimas. Porque es como hemos entendido que hay que hacer las cosas, es como estamos haciéndolas, con un cuidado extraordinario, con una relación permanente con los familiares.

Precisamente, por eso, hemos establecido prioridad. Son los propios familiares quienes nos han venido planteando que, como hay personas muy mayores y otras muy enfermas, que diéramos prioridad a la investigación del ADN sobre los restos hallados. Y, de hecho, hay aquí algunos portavoces de grupos parlamentarios que visitaron la fosa de Puerto Real, que estaban allí presentes los familiares, familiares de víctimas, pensando que allí tenían a sus seres queridos, que se podrían identificar y los podrían dignamente enterrar, y se lo manifestaron. Ustedes no estuvieron aquel día, pero se lo manifestaron. Dijeron claramente qué es lo que ellos querían. Y justamente lo que los familiares han planteado es lo que estamos llevando a cabo de la mano de las asociaciones memorialistas.

Creo que nosotros siempre aprendemos de todo, porque somos modestos. Si tenemos que aprender de cualquier comunidad, aprenderemos, pero, desde luego, creo que también, y lo han demostrado cuando las comunidades autónomas han girado la vista hacia Andalucía, que somos un ejemplo en lo que estamos haciendo y en cómo lo estamos haciendo. Y ya hay aprobadas nuevas exhumaciones, estamos en el 2015, que hemos ido incrementando sustancialmente las exhumaciones que realizamos, y ya tenemos más exhumaciones aprobadas para llevarlas a cabo, porque creemos que es una manera de empezar a converger, cuando veamos que los familiares que, además, hablan siempre desde el corazón y desde una generosidad extraordinaria, lo que quieren es enterrar dignamente a sus familiares, y que, de verdad, abramos ese tiempo necesario para que, juntos, hagamos un relato común de lo acontecido y podamos así mirar al futuro con absoluta tranquilidad y normalidad, colectivamente hablando. Entonces, ahí es donde estamos, ahí es donde vamos a seguir estando, y las mejores oficinas de víctimas son las propias asociaciones memorialistas que están trabajando. No creo que tengamos que montar nosotros una estructura cuando las asociaciones están volcadas en ello, y la colaboración y la cooperación con las asociaciones es plena y total. Y lo pueden decir, cada lugar donde se va a exhumar está la asociación de ese lugar.

Creo que es la mejor manera, desde la participación de las asociaciones, que son protagonistas en todo este proceso, como lo son los familiares y como son las instituciones locales y las diputaciones.

Muy importante: nos estamos encontrando con muchos alcaldes y alcaldesas, de extraordinaria sensibilidad, que, desde la cercanía, gestionan también su participación en la actuación. Creo que esta manera en la que se están haciendo las cosas es realmente como lo tenemos que llevar a cabo, porque están las instituciones, están los familiares y porque están las asociaciones, y queremos que siga siendo una forma participativa.

Y lo único que termino es diciéndole que ya se están dando pasos, y que hay familiares de víctimas y miembros de asociaciones que han visitado el centro para que vean cómo se va a desarrollar todo el trabajo;

un trabajo que —yo lo digo aquí— no es fácil, es muy complejo y, en algunos casos, a lo mejor no tenemos resultados. Pero lo he dicho públicamente, y lo reitero en esta comisión: solo con que pudiéramos identificar a una víctima ya merecería la pena. Estoy segura de que serán muchas más, pero solo con que pudiéramos identificar a una ya merecería la pena el trabajo que estamos haciendo y que estamos realizando. En esa medida, yo se lo digo, como lo he dicho en otros momentos, de corazón siempre, si en algún momento quieren que visitemos el centro, vean el trabajo que ya se está haciendo, vean que incluso hay un..., desde el día que firmamos el convenio marco, ya había un kit preparado para iniciar las intervenciones, se han comenzado.

Si ustedes quieren, estamos en Granada, el centro, presidente, y pueden observar..., y los propios investigadores les van a explicar cómo se está llevando todo el procedimiento y cómo hay garantía plena y seguridad, y creo que es muy importante que Consejerías como la de Salud y la de Cultura estemos en ello, trabajando en primera línea, de la mano de una universidad y de la mano de un centro de investigación reconocido en el mundo entero. Por eso creo que nos vendría bien el verlo, el conocer de primera mano todo lo que ya hay hecho, todos los pasos que se están dando, y no le quepa menor duda de que, de las cantidades que se consignent en los convenios, Cultura aportará aquello que le corresponda y estará lógicamente respaldado por nuestros presupuestos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.